

----- **LIBRO TRES** -----

----- **ACTA SESENTA Y CINCO 65** -----

----- **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 10 diez de noviembre del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis y/o aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete

a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

PUNTO 4.- Análisis y/o aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2018. Una vez que el punto se ha analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación: **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los diez integrantes del Ayuntamiento.-----

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracción IV y 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso a) y fracción IV inciso b) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como artículos 15, 16 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Ordenando se remita la documentación correspondiente al Congreso del Estado para su registro y demás efectos legales, y agregar al apéndice de la presente sesión la documental de referencia, bajo el número y orden que les corresponda. -----

PUNTO 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----